



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS QUE COADYUVEN LA VIABILIDAD Y GARANTICEN EL FUTURO DE SNIACE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0244]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0244, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cumplimiento de los compromisos adquiridos que coadyuven la viabilidad y garanticen el futuro de SNIACE.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0244]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del 4 de febrero de 2013 aprobó una Proposición no de Ley, por la que creó un grupo de trabajo interdepartamental para analizar la problemática de SNIACE y un grupo de trabajo entre las administraciones, los trabajadores y la empresa, para debatir y desarrollar alternativas que permitieran garantizar el futuro de la empresa.

El Gobierno de Cantabria a través de su presidente, se comprometió a su vez, a gestionar ante el Gobierno de España e incluso afirmó haber llegado a acuerdos en relación a distintos aspectos de la reforma energética contemplada en el Real Decreto Ley 9/2013 de 12 de julio, que afectan a la viabilidad de la empresa SNIACE así como a rebajar el canon de saneamiento que depende del Gobierno de Cantabria.

El resultado de la acción del Gobierno de Cantabria es que hoy la empresa SNIACE está en situación crítica, al borde de desaparición, porque, según han transmitido al comité de empresa los administradores concursales, la reforma energética y especialmente las nuevas tarifas de la cogeneración hacen prácticamente inviable la continuidad de la empresa.

Se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a cumplir los compromisos adquiridos por el Gobierno de Cantabria y su presidente, que coadyuven a la viabilidad y garanticen el futuro de SNIACE.

Santander, a 15 de Abril de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."